

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****13305** TALLERES ARCOGAS, S.A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 319 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, celebrada en Barakaldo, en fecha 21 de octubre de 2013 aprobó, por unanimidad, reducir el capital de la sociedad en la cifra de 87.314,41 euros, con la finalidad de devolver aportaciones a los socios.

El plazo máximo para la ejecución del acuerdo es de 3 meses desde la adopción del acuerdo.

Dicha reducción se efectúa por el procedimiento de disminuir el valor nominal de todas y cada una de las acciones que integran el capital, en la suma de 0,610121 euros por acción social. En consecuencia el valor nominal de cada acción social queda fijado en la suma de 1 euro.

Como consecuencia de la reducción, el capital social se fija en 143.110 euros, totalmente suscrito y desembolsado, representado por 143.110 acciones nominativas, de valor nominal 1 euro cada una de ellas, modificándose en los citados términos el artículo 5.º de los estatutos sociales.

Barakaldo, 23 de octubre de 2013.- El Secretario del Consejo de Administración.

ID: A130060255-1